La Paloma del Espíritu Santo, 24 de junio del 2.021.

ADENDA Nº 02/2021

Señor/es
Oferente/s:

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente **Adenda** a los efectos de realizar una modificación parcial en el procedimiento de la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021, "*Adquisición de útiles de oficina y resmas de papel con criterios de sustentabilidad para la institución*"** ID 392927**,** con el siguiente detalle:

Enmienda 1: La Convocante incluye la siguiente leyenda en las Especificaciones Técnicas en los ítems de resmas de papel. Quedando estipulado de la siguiente manera:

MATERIAL DE LICITACIÓN- PROHIBIDA SU VENTA- REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Obs.: Referente a la Nota DNC Nº 12366/2021, punto 2 – Referente a los responsables que deben firmar el CDP, la Convocante ha procedido a la remisión de Actualización de los responsables de firmar el CDP (Decreto 2992/19, Art, 116) al correo nroa@dncp.gov.py**.**

Los demás puntos del Pliego de Bases y condiciones permanecen inalterados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.